

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AHIMA S.A."

Se comunica al público que la compañía "AHIMA S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-

0007415

el

**14 AGO. 2001**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al Artículo siguiente: "ARTICULO QUINTO.-CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- El capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. El capital suscrito es de OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 840 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una,..."

AMdeA/CMdeL.-

Guayaquil,

**14 AGO. 2001**



Ab. Víctor Anchundia Places

DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL